Comité: Sesión No.1

ACTA # 01

Fecha: 22 de agosto de 2025

Hora: 15:00 - 16:30

Lugar: meet.google.com/hin-fbzz-ukv

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Neidel Ferney Castro Pérez	Profesional de planeación FDL Santa Fe
Andrea Victorino Ramírez	Directora de Lectura y Bibliotecas – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento
Natalia Sefair López	Asesora Código 105 Grado 05
Diana Alejandra Parada	Directora para la Gestión de Desarrollo Local – Secretaría de Gobierno.

INVITADOS A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Camila Rojas	Abogada SDG
Yolima E. López Forero	Profesional Dirección para la Gestión del Desarrollo Local - SDG

Comité: Sesión No.1

Javier Forero	Contratista - Gestor territorial santa Fe
Cindy Ramírez Durán	Contratista - Articuladora zonal Barrios Vivos
Daniel Martínez López	Contratista -
Claudia Lucía Manosalva Cely	Contratista - Navidad
Mariana Arrubla	Contratista DLB - Línea Comunidad y Territorio
Luisa Fernadas	Contratista
Diana Alejandra Parada	Directora para la Gestión de Desarrollo Local
Viviana Ramirez	Contratista 24 hrs - DEEP
Dayana Molina Cruz	Contratista Barrios Vivos - DALP
Geovanny Escobar	Contratistas - Articulador de Barrios Vivos
Francy Liliana Cediel	Contratista DTC
Raúl Ernesto Casas Valencia	Contratista
Nilson Isaac Sanchez	Contratista
Maritza Moreno	Contratista - Apoyo a la supervisión
Paula Ponce de León	Contratista - Líder de cultura ambiental

AUSENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Adriana Gonzalez Hassig	Profesional de apoyo a la Bienal
Diego Alejandro López López	Alcalde Local de Santa Fe
Andres Jara	Director de Asuntos Locales

ORDEN DEL DIA:

Comité: Sesión No.1

1. Aprobación del orden del día.
2. Verificación de asistentes.
3. Verificación de las condiciones generales del Convenio Interadministrativo No. 353-2025 (FDL SFE) – 731 de 2025 (SCRD).
4. Conformación y funcionamiento del Comité Técnico Operativo.
5. Varios.

DESARROLLO *(Aquí se describe los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

En Bogotá D.C., el día 20 de agosto de 2025], se llevó a cabo la primera sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo No. 731-2025 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. La reunión se realizó de manera virtual. Se presenta Juan Diego Jaramillo – Director de Fomento de la SCRD, para dar inicio a la sesión.

Se realizó la verificación del quórum con la participación de los siguientes miembros y delegados:

Por la SCRD:

- **Andrea Victorino Ramírez**, Directora de Lectura y Bibliotecas – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- **Natalia Sefair López**, Asesora Código 105 Grado 05 – Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- **Juan Diego Jaramillo Morales**, Director de Fomento – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Por el FDL Santa Fe:

- **Neidel Ferney Castro Pérez** – Delegado como apoyo de la supervisión del convenio.

Comité: Sesión No.1

Por la SDG (invitado permanente con voz):

- **Diana Alejandra Parada Prieto**, Directora para la Gestión de Desarrollo Local – Secretaría de Gobierno.

Seguidamente, se presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad (100% de los votos).

El apoyo a la supervisión por parte de la SCRD, socializó las condiciones generales del convenio:

- **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la SCRD para desarrollar iniciativas culturales que impulsen la transformación social y económica de la localidad, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*.
- **Plazo de ejecución:** Del 4 de agosto al 31 de diciembre de 2025.
- **Valor total del convenio:** $6.490.443.921
- **Incorporación de recursos:** Un único desembolso del 100% FDL hacia la SCRD.
- **Distribución del aporte en dinero (FDL):** $6.125.399.857 con un **CDP No.** 1043 FDL SFE.
- **Distribución del aporte en especie (SCRD):** $365.044.064

Se socializa la estructuración financiera del convenio en sus seis componentes y se presentan los equipos a cargo de los mismos:

PROYECTOS	RECURSOS ECONÓMICOS (FDL)	RECURSOS EN ESPECIE (SCRD)	EQUIPO
NAVIDAD	$ 5.000.000.000	$210.085.333	• Claudia Manosalva
BARRIOS VIVOS	$ 428.500.000	$44.463.501	• Geovany Escobar • Dahyana Molina

Comité: Sesión No.1

			• Felipe Duarte Alvarez • Javier Forero
RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS	$ 188.899.857	$28.652.950	• Andrea Victorino • Luisa Moya • Mariana Rubla
BIENAL INTERNACIONAL DE ARTE Y CIUDAD	$ 250.000.000	$61.540.320	• Natalia Sefair López • Adriana González • Nilson Isaac Sánchez
DISTRITOS CREATIVOS	$ 132.000.000	$9.911.280	• Mario Suarez • Carlos Camargo
BOGOTÁ 24 HORAS	$ 126.000.000	$10.390.680	• Viviana Ramírez

Frente a la supervisión y en correspondencia con lo dispuesto en el convenio, se reitera que Juan Diego Jaramillo Morales, en calidad de Director de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es quien ejercerá la función de supervisor del contrato. Asimismo, se informó que la Secretaría Técnica del Comité estará a cargo de esta misma Dirección de Fomento, con el apoyo de Maritza Moreno.

> ***"DÉCIMA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN:*** *El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio, será ejercido de la siguiente manera:*
>
> • *Por la SCRD: Director de Fomento o quien haga sus veces.*
> • *Por el FDL Santa Fe: Alcalde Local o su delegado.*

Asimismo, en el marco del presente convenio, se formaliza la constitución del Comité Técnico Operativo, que estará integrado por miembros de las dos instituciones en el número de personas por institución que cada una determine y que no exceda los 3 miembros en total por cada una de las entidades. El apoyo a la supervisión informa los actos de designación para ratificar dicha confirmación:

Comité: Sesión No.1

• El Alcalde Local Diego Alejandro López López, designó por medio de radicado No. 20255320416511 a Neidel Ferney Castro Perez.

• Ana María Boada – Subsecretaria de Gobernanza de la SCRD, designó a Andrea Victorino Ramírez, Natalia Sefair López y Juan Diego Jaramillo Morales por medio de radicado No. 20252200434893.

• Por parte de la Secretaría de Gobierno, EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES – Subsecretario de Gestión Local en su calidad de invitado permanente con voz, pero sin voto, designó a Diana Alejandra Parada Prieto – Directora para la Gestión de Desarrollo Local por medio del radicado No. 2025200374111.

Como segunda parte de la conformación y funcionamiento del comité Técnico Operativo se presentan las siguientes generalidades:

1. Los invitados pueden asistir y participar en las discusiones.
2. El comité no puede modificar el objeto del contrato.
3. El Comité sesionará de manera ordinaria cada mes hasta la finalización del convenio, y de manera extraordinaria cuando sea convocado por los miembros del comité o por el secretario técnico del mismo.
4. Las sesiones del comité serán de manera virtual a excepción de las solicitudes específicas que realice algún miembro del comité.
5. Las decisiones del Comité serán tomadas por la mayoría absoluta, es decir con el 50% más 1 de la votación efectuada y presente en el Comité. Las decisiones deben adherirse a los términos del acuerdo.
6. El Fondo de Desarrollo Local publicará el presente convenio y los documentos que se generen durante la ejecución del mismo en el SECOP, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
7. La liquidación del presente convenio, se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución de conformidad con

Comité: Sesión No.1

lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

8. La secretaría técnica del Comité será ejercida por el supervisor de la SCRD – Director de Fomento.
9. Identificación y articulación de apoyos en los componentes técnico, administrativo, financieros, contable y jurídico para el seguimiento y monitoreo del progreso para lograr los objetivos.
10. Planificar y establecer plazos y tareas para las actividades del convenio.

Se deja claridad de que el comité no reemplazará la supervisión necesaria y que se proyectan las sesiones ordinarias con una periodicidad mensual en las siguientes fechas: 22 de agosto, 25 de septiembre, 23 de octubre, 27 de noviembre y 26 de diciembre.

Finalmente, los equipos técnicos socializan el cronograma de cada uno de los componentes y se somete a aprobación, recibiendo el 100% de los votos a favor y quedan aprobados así:

- NAVIDAD:

Fase 1 | Estructuración: Julio y Agosto.
Fase 2 | Selección de artistas: Agosto (Diseño), Septiembre y Octubre.
Fase 3 | Preproducción Octubre, Noviembre y Diciembre.
Fase 4 | Ejecución y producción: Noviembre y Diciembre.

- BARRIOS VIVOS:

Laboratorio de Transformación Cultural de Residuos: Septiembre, Octubre y Noviembre.
Laboratorio de Transformación Cultural de Machismo: Septiembre, Octubre y Noviembre.
Laboratorio de Transformación Cultural de Orgullo: Septiembre, Octubre y Noviembre.
Laboratorio de Oportunidades N°1: Septiembre y Octubre.
Laboratorio de Oportunidades N°2: Septiembre y Octubre.

- BIBLIOTECAS:

Comité: Sesión No.1

Tu biblioteca, tu espacio (investigación de percepción de usuarios): Septiembre, Octubre y Noviembre.
Programas y actividades formativas con Escuelas LEO - Segundo año de Almanaques Bristal: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.
Componente transversal de comunicaciones: Septiembre, Octubre y Noviembre
PPP para la innovación digital: Octubre, Noviembre y Diciembre.
Territorios Lectores en la Ruralidad - Dispositivo LEO Rodamonte: Octubre y Noviembre.

- BIENAL:

Vinculación de artistas: Julio
Ejecución de proyectos y producción de obras: Julio, Agosto y Septiembre.
Bienal Abierta al público: Septiembre, Octubre y Noviembre
Cierre y finalización: Noviembre y Diciembre.

- DISTRITOS CREATIVOS:

Publicación de la Invitación Cultural: Agosto.
Inicio de ejecución de ganadores: Octubre Noviembre
Finalización de ejecución y cierre: Diciembre.

- 24 SIETE:

Publicación de la Invitación Cultural: Agosto.
Inicio de ejecución de ganadores: Octubre Noviembre
Finalización de ejecución y cierre: Diciembre.

Se anexa cronograma en detalle a la presente acta.

Como cierre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el convenio, se socializó el formato de informe de supervisión de la SCRD, definiendo en la sesión que este será el documento oficial a utilizar durante su desarrollo. Finalmente, se abrió el espacio para consultas o temas varios, no registrándose asuntos adicionales en esta sesión.

.

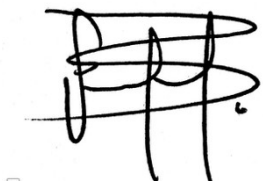
COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Comité: Sesión No.1

1. El Fondo de Desarrollo Local publicará en SECOP el convenio y documentos derivados.	Neidel Castro	Durante la ejecución del convenio y su liquidación.
2. La Secretaría Técnica convocará a las siguientes sesiones en las fechas programadas.	Juan Diego Jaramillo Maritza Moreno	De manera mensual y en caso de requerirse de manera extraordinaria.
3. Los miembros del comité enviarán de manera oportuna los actos de designación cuando haya cambios en los delegados.	Todas las partes	Durante la ejecución del convenio y su liquidación.

CONVOCATORIA *(Próxima Reunión)*

Se programará la sesión No. 2 para el próximo 25 de septiembre de 2025.



NEIDEL FERNEY CASTRO PÉREZ
Apoyo a la supervisión del FDL de Santa Fe

Comité: Sesión No.1

DIANA ALEJANDRA PARADA PRIETO
Directora para la Gestión de Desarrollo Local – Secretaría de Gobierno.

ANDREA VICTORINO RAMÍREZ
Directora de Lectura y Bibliotecas – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

NATALIA SEFAIR LÓPEZ
Asesora Código 105 Grado 05 – Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES
Director de Fomento – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Documento 20252200440923 firmado electrónicamente por:	
Natalia Sefair Lopez	Asesor Código 105 Grado 05 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 19-01-2026 15:25:11
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 20-01-2026 08:11:26
Maritza Lilian Moreno Quiroga	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 22-09-2025 19:24:56
Bibiana	Directora de Lectura y Bibliotecas Dirección de Lectura y Bibliotecas

Comité: Sesión No.1

Andrea Victorino Ramírez	Fecha firma: 19-01-2026 15:12:25
Revisó:	Daniel Alberto Villarraga Cubides - Contratista - Dirección de Fomento
	Daniel Alberto Villarraga Cubides - Contratista - Dirección de Fomento

f7c746e568d5450a1315f9a06eb9aacb07b7e69e99fdac7c557058893f6dfd82
Codigo de Verificación CV: 10892